



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 1 de 10

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: AGUARRAS PURO

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **DISOLVENTES ESPECIALES "DIPISTOL, S.A."**

Dirección: Gran Vía de les Corts Catalanes, 682, 4º - 3ª y 4ª

Población: 08010 BARCELONA

Provincia: BARCELONA

Teléfono: 93 301 00 36

Fax: 93 412 48 30

E-mail: comercial@dipistol.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 704 1000 87

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según la Directiva 67/548/EEC:

Símbolos: Xn N

Frases R:

R10 Inflamable.

R22 Nocivo por ingestión.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Tox. ag. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Acuático crónico 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Tox. asp. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CEE:

Símbolos:



N Peligroso para el medio ambiente



Xn Nocivo
Xi Irritante



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 2 de 10

Frases R:

R10 Inflamable.

R22 Nocivo por ingestión.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Contiene:

p-mentha-1,3-diene

(S)-p-mentha-1,8-diene

2.3 Otros peligros.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Nombre químico: Mixture of Terpenic Hydrocarbons



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 3 de 10

| Concentración | Nº Clasificación | Nº CAS | Nº CE | (*)Clasificación Reglamento 1272/2008 | (*)Clasificación Directiva 67/548/CEE |
|-------------------------------|------------------|-----------|---------------|--|---|
| camphene | | | | | |
| 5 - 15 % | 79-92-5 | 201-234-8 | No disponible | Acuático agudo 1, H400; Irrit. oc. 2, H319 | N Xi R50/53 R10 R36 |
| p-mentha-1,3-diene | | | | | |
| 50 - 70 % | 99-86-5 | 202-795-1 | No disponible | Tox. ag. 4, H302; Acuático crónico 2, H411; Tox. asp. 1, H304 | N Xn R51/53 R10 R22 R65 |
| Cineole | | | | | |
| 1 - 15 % | 470-82-6 | 207-431-5 | No disponible | Líqu. infl. 3, H226 | R10 |
| (S)-p-mentha-1,8-diene | | | | | |
| 5 - 15 % | 5989-54-8 | 227-815-6 | No Disponible | Acuático agudo 1, H400; Irrit. cut. 2, H315; Sens. cut. 1, H317 | N Xi R50/53 R10 R38 R43 |

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Inhalación

En caso de inhalación excesiva, sacar a la persona al aire libre, mantenerla en reposo en una posición cómoda y avisar inmediatamente a un médico.

Contacto con la piel

En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente las ropas contaminadas. Lavar la piel con agua y jabón y enjuagar abundantemente. Si la irritación persiste, o si aparecen lesiones, consultar inmediatamente a un médico.

Contacto con los ojos

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Enjuagar inmediatamente con agua abundante durante 10 minutos. Si la irritación persiste, o si aparecen lesiones, consultar inmediatamente a un médico.

Ingestión.

Lavar la boca con agua. No provocar el vómito y avisar inmediatamente a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Los síntomas potenciales más importantes pueden ser dificultad respiratoria, vómito o diarrea, dolor de cabeza y dolor de garganta.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 4 de 10

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados.

No dirigir un chorro de agua directamente sobre el producto inflamado.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

El fuego produce monóxido de carbono, dióxido de carbono y humo. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Usar equipo respiratorio autónomo y llevar ropa de protección para la lucha contra incendios.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Llevar guantes de protección contra productos químicos durante toda la manipulación del producto derramado.

No fumar. No exponer a las llamas o a algún posible foco de ignición (por ejemplo, equipamiento eléctrico).

Evitar el contacto con la piel, o la inhalación del vapor.

Asegurar la ventilación adecuada del lugar de trabajo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar todo vertido directo a desagües y todo contacto directo con suelo y el medioambiente acuático.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). (aplicable si líquido)

Los derrames importantes deben ser absorbidos con arena o algún polvo inerte, que se eliminará posteriormente según la reglamentación en vigor. Eliminar rápidamente, mediante incineración, los trapos que hayan podido servir para limpiar el vertido ya que se ha dado casos de auto-oxidación con combustión espontánea. (aplicable si líquido)

Limpiar el polvo con una aspiradora. Lavar la zona con jabón y agua.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar el contacto con la piel y los ojos. Llevar guantes de protección contra productos químicos y gafas de protección.

No ingerir ni aplicar tal cual sobre la piel. Asegurar la ventilación adecuada de los lugares de trabajo.

Seguir las normas de higiene apropiadas.

No fumar. No exponer a las llamas o a cualquier posible punto de ignición (por ejemplo, equipamiento eléctrico).

La incorporación al producto final deberá hacerse a la temperatura más baja posible.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar bajo una temperatura constante, en un lugar seco, fresco y bien ventilado, al abrigo de la luz, en los recipientes de origen, llenos y cerrados herméticamente. Mantener lejos de puntos de ignición.

Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 5 de 10

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | VLAED * | | VLAEC * | |
|------------------------|---------------|-------------------|---------|-------------------|
| | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ |
| camphene | No disponible | | | |
| p-mentha-1,3-diene | No disponible | | | |
| cineole | No disponible | | | |
| (S)-p-mentha-1,8-diene | No disponible | | | |

8.2 Controles de la exposición.

El procesamiento deberá hacerse a una temperatura lo más baja posible. Asegurar una buena ventilación de los locales.

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.



Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN 3741, EN 3742, EN 3743, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 6 de 10

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.



EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.

Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.





FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 7 de 10

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido amarillo pálido

Olor: Graso, camforáceo, herbal, medicinal

pH: No determinado

Punto de fusión: No determinado

Punto de ebullición: no determinado

Punto de inflamación: 35°C (95°F)

Inflamabilidad (sólido, gas): No determinado

Propiedades explosivas: No es explosivo

Propiedades oxidantes: No es un oxidante

Presión de vapor: No determinado

Densidad relativa: 0.791-0.869 (20°C)

Solubilidad en agua: Insoluble

Solubilidad: No determinado

Coefficiente de partición (n-octanol/agua): No determinado

Viscosidad: No determinado

Densidad de vapor: No determinado

Velocidad de evaporación: No determinado

9.2. Información adicional.

Liposolubilidad: N/D

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No reacciones peligrosas esperadas bajo condiciones normales de uso.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas próximas o por encima del punto de inflamación. No calentar recipientes cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes fuertes y de materiales muy alcalinos o ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No productos de descomposición peligrosos conocidos en las condiciones de almacenamiento recomendadas.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 8 de 10

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad aguda:

Oral: Información no disponible.

Dérmica: Información no disponible.

Inhalación: Información no disponible.

Irritación:

Piel: Información no disponible.

Ojos: Información no disponible.

Sensibilización:

Piel: Información no disponible.

Mutagenicidad:

Información no disponible.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Toxicidad aguda:

Pez: Información no disponible.

Daphnia: Información no disponible.

Algas: Información no disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

La información no está disponible.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

La información no está disponible.

12.4 Movilidad en el suelo.

La información no está disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

La información no está disponible.

12.6 Otros efectos adversos.

La información no está disponible.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No verter en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las ADN por vía

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 9 de 10

navegable interna, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Modo de transporte

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID

nº ONU: 2319 Clase: 3 Grupo de embalaje: III



Peligroso para el medio ambiente



Etiquetas: 3 Número de peligro: 30

Descripción ADR: UN 2319 HIDROCARBUROS TERPÉNICOS, N.E.P. (CONTIENE P-MENTHA-1,3-DIENE / (S)-P-MENTHA-1,8-DIENE), 3, GE III, (D/E)

Mar: Transporte por barco: IMDG

nº ONU: 2319 Clase: 3

Grupo de embalaje: III Etiquetas: 3

FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-D

Contaminante marino: Si

Aire: Transporte en avión: ICAO/IATA

nº ONU: 2319 Clase: 3

Grupo de embalaje: III Etiquetas: 3

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Información adicional:

WGK: 3

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo la evaluación de la seguridad química.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R10 Inflamable.

R22 Nocivo por ingestión.

R36 Irrita los ojos.

R38 Irrita la piel.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AGUARRAS PURO

Fecha de revisión: 16/06/2011

Fecha de impresión: 16/06/2011

Versión: 2

Página 10 de 10

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Revisión n°2 del 16/6/2011 : Modificación de la Ficha de Datos de Seguridad fechada el 26/11/2010.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006 actualizado por el Reglamento (EU) n° 453/2010.